

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 421.

Alicante 28 de Diciembre de 1878.

Año IX.

LA APOSTASÍA Ó EL HAMBRE.

Hé aquí el terrible dilema que se ofrece á los infelices obreros que tienen que ganar su pan en algunas brigadas de las obras del ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

En llegando al sábado, según de público se dice, se les intima que si quieren continuar trabajando los días laborables deben presentarse á trabajar en domingo hasta el medio día.

Por supuesto, no todos se conforman con tan impía y dura exigencia, y prefieren quedar sin trabajo á profanar el día del Señor; pero no todos tienen la piedad tan arraigada que sepan conformarse con las consecuencias de su negativa; y además, como la miseria arrecia y los trabajos de los campos se hacen con dificultad, son muchos los que aceptan esta condición que los pone al nivel de los esclavos.

De esta manera se van arrancando á este desgraciado pueblo las prácticas religiosas, y se le va habituando á mirar indiferentemente cosas que son esencialmente malas y que miraba ántes con horror.

Porque hay que tener en cuenta, que si alguna vez por necesidad son admitidos al trabajo del lunes los que han querido respetar el domingo, las chanzonetas, burlas y dictorios que sobre ellos llueven son tales, que sólo se resisten con una fé muy arraigada y con una gracia especial del cielo.

Es, pues, ocasión de preguntar; si los días festivos han de ser para el pobre trabajador como los restantes de la semana, ¿de qué sirve que el Catolicismo sea la religión del Estado? ¿no es una informalidad y una contradicción manifiesta el promulgar una ley y por lo mismo declararla obligatoria, y luego dejar que una empresa mercantil cualquiera, ávida de lucro y de provecho, la pisotee sin consideración alguna al escándalo que de tal infracción resulta? Porque no caben interpretaciones cavilosas: si el Catolicismo es ley del Estado, este debe hacerla cumplir; y si no lo es, entonces hay que borrarla del código fundamental. La lógica, que á veces es terrible, lo exige así y ¡ay de los pueblos que empiezan por querer eludir las consecuencias que ella entraña! no tardarán en arrepentirse de su ligereza.

La infracción de la ley que prohíbe trabajar en España es por desgracia muy común; pero á su vez los resultados no son tampoco muy satisfactorios. El profanar el día del Señor y profanarlo públicamente constituye una ingratitud enorme, y estos crímenes no quedan jamás sin su correspondiente expiación.

Cuando el Papa Pío IX, de santa memoria, expidió el decreto pontificio del 2 de Mayo de 1867, obtuvo del Gobierno español la promesa formal de que en lo sucesivo se guardarían con entera escrupulosidad las fiestas que quedasen en pie. Este compromiso ¿cómo se compone con la fragante profanación del día del Señor, que se verifica, no á hurtadillas, sino entre el estrépito de los barrenos y á la vista de centenares de testigos, que son autores al mismo tiempo? Y esto, que se trata de una promesa formal entre dos altísimas potestades. Si se tratara de un pacto celebrado con otra potencia que no fuese la Iglesia, ¿se miraría este abuso con tanta indiferencia? La respuesta es excusada.

Pero hay además otra consideración.

La Constitución del 76 declara inviolable la libertad de conciencia, de tal manera, que quien la violenta queda constituido reo de un delito penado por el Código.

Esta ley que respeta la libertad humana de una manera tan escrupulosa, ¿abraza á todos los hijos de España y á todos los que vengan de extraña tierra, ó sólo mira á los libre

pensadores, ateos, materialistas y sectarios disidentes? Si es así, entonces la ley debiera declarar esta excepción; y si no, ¿por qué los católicos únicamente han de ver coartada su libertad solo por ser tales, al paso que todos los sectarios tienen campo libre para vivir y obrar según sus creencias? ¿Cómo puede ser que de esta ley resulte en la práctica tal contradicción? Libertad de conciencia para el mormon, para el turco, para el cuáquero, para cualquier fanático ó impío, y el católico que profesa la religión del Estado ¿precisamente por esto ha de sufrir que se ataquen abiertamente las santas creencias de sus padres, únicas verdaderas, únicas salvadoras, únicas hijas del Redentor de los hombres, el Verbo humanado?

Las consideraciones que de esto se desprenden son muy tristes y no quiero tomarme el trabajo de exponerlas. Una sola consideración y servirá de punto final. Mientras en España se haga cínico alarde de profanar el día del Señor, mientras la ley quede letra muerta, ó á lo más un arma para oprimir á los pobres católicos, no esperemos que la Justicia divina nos perdone las grandes iniquidades cometidas en lo que va de siglo, preparémonos sí para la expiación que, según todas las apariencias, lleva trazas de ser terrible. Merecemos el castigo de ciegos voluntarios.

Lo peor es que con estas libertades otorgadas al mal se pierden innumerables almas, que con un poco

de protección al bien y á la verdad se salvarían para el tiempo y la eternidad.

La España de hoy no es ya la España de los reyes católicos; es la servil imitadora de todo lo malo que tienen los extranjeros. No esperemos, mientras sigamos esta marcha, que el cielo nos bendiga.

M. P.

LOS ABOGADOS DE SAN PEDRO.

Hace algunos días nos hablaron de un gran proyecto, grande bajo todos conceptos, por lo que significa, por su objeto y por el elemento de apoyo que está llamado á proporcionar al derecho católico.

El «Osservatore Romano,» paladin decidido de las buenas causas, toma sobre sí el cuidado de llamar á todos los católicos, para que se reúnan en torno del perseguido Jefe de la Iglesia, y extienda su reinado, no sobre la materia, no sobre las pasiones y miserias de los hombres, sino sobre el derecho, sobre la justicia, sobre las inteligencias y los corazones.

Por esto se dirige ahora á los abogados, creyendo que ellos deben representar el respeto á lo justo é inculcar en los demás un noble respeto á lo que sea conforme al derecho, escrito de acuerdo con la ley natural.

Tomando pié de la Asociación establecida en Roma con el nombre de

Abogados de San Pedro, hace un ardiente llamada á los abogados católicos del mundo, diciéndoles, entre otras cosas, según hace resaltar perfectamente el «Diritto Cattolico» de Módena, «que el título de abogado de S. Pedro será un grande honor, y que aquello que lleva á cabo el Dinero de S. Pedro en el orden material para sosten y gloria de la Santa Sede, lo efectuarán en el orden moral los Abogados de San Pedro.»

Querriamos poder reproducir íntegro el artículo que acerca del particular ha publicado recientemente el último citado periódico, pero su misma extensión nos lo impide.

Sin embargo, no podemos menos de hacer nuestras sus apreciaciones y decir con él: «que afirmamos que la sociedad de Abogados de S. Pedro cumple con la misión que le está confiada, y que aumentándose en número y dilatándose por el mundo alcanzará con mayor seguridad su santo objeto.» Fuerte ya esta sociedad con el patrocinio de la Santa Virgen del Socorro, y ennoblecida con la bendición del grande y santo Pontífice Pio IX, bendecida también por Leon XIII, atraviesa las montañas, se extiende más allá de los mares y en todos los países del mundo cuenta ilustres y distinguidos representantes; «en todas partes, puede decirse, que están los Abogados de San Pedro, como centinelas avanzados en defensa de la Iglesia, desde donde, según «L' Unittá Cattolica,» están llamados á prestar á la Iglesia señalados servicios.»

«Pero, no basta, no, que aquí y allá existan abogados de S. Pedro. Conviene en gran manera que estos se formen colegio, y á esto tienden las observaciones de los periódicos citados. Y mucho nos place saber por estos mismos que Barcelona, en España, va á ser la primera que organice un colegio, con los numerosos individuos é hijos de España, hoy día inscritos en aquella asociacion.»

«El Diritto Cattólico» nos da la noticia en estos términos: «En breve en la católica España, Barcelona será la primera que tendrá un colegio de abogados de San Pedro, cuyo presidente honorario es de creer sea su Ilmo. Prelado, y esto tendrá lugar como precioso recuerdo de la reciente y católica peregrinacion española á Roma.»

¡Cuánto nos alegraremos de que esto sea! Quiera el cielo no se demoren los trabajos necesarios, para que en 18 de Enero del próximo año pudiera Barcelona estar dignamente representada en la Asamblea general de los abogados de San Pedro, convocada en Roma para aquella fecha, al objeto de rendir homenaje al Papa, de consagrarse á la Santísima Virgen del Socorro y de tratar la organizacion necesaria despues de la reunion.

Encarecer la importancia de la asociacion de que nos ocupamos, no es necesario. La fuerza impía contra Dios, contra la Iglesia, contra la verdad, contra la familia, sírvese, sin duda, del poder de la palabra. ¿Qué mejor, pues, que los abogados,

aquellos que están encargados de exponer la verdad á la justicia delante del tribunal, sean los que opongan su palabra á las del error y de la injusticia?

La asociacion tendrá un periódico «Anales de los abogados de San Pedro,» á fin de combatir en la prensa lo que por la prensa se sofistique, para sostener con las armas de la ley lo que se ataca por los enemigos de toda ley, por los tergiversadores del Derecho, por los que creen y sostienen que ley es lo que el hombre califica de tal.

De esta manera, abogado de San Pedro valdrá tanto como llamarse defensor del Imperio de Dios en la tierra; sostenedor de los imprescriptibles derechos de la Iglesia católica, apostólica, romana; tutor de la sociedad humana, á la que se quiere corromper; impugnador de la mentira y de la ignorancia; propagador de la verdad y de la ciencia. Lo dicho basta para que los católicos comprendan la importancia de tal asociacion.

No concluiremos sin hacer presente una súplica que se nos dirige en nombre del señor conde Agnelli, presidente de los abogados de San Pedro:

«Se ruega á los individuos inscritos en la asociacion, que á la mayor brevedad manden su adhesion al Congreso que debe reunirse en Enero, y que aquellos que piensen tomar parte directa y personal en él, asimismo tengan la bondad de avisarlo: lo mismo se espera lo hará

aquel que tenga alguna materia importante que pueda ser tratada en la asamblea (1).»—P.

DISCURSO DE SU SANTIDAD LEON XIII

á la union pia de las señoras
católicas de Roma.

«Al veros hoy en tan gran número reunidas á nuestra presencia, experimentamos, queridísimas hijas, un sentimiento de dulce consuelo que nos recuerda aquellas hermosas palabras del Apóstol: *Multā mihi gloriatis, pro vobis repletus sum consolatione* (II. Corintios VII. 4), pues nos son bien conocidas las muchas y santas obras en las cuales desde hace mucho tiempo tan dignamente os ocupais. Conocemos muy bien los santos medios de que os valeis para lograr que se conserve en el pueblo de Roma la piedad para con Dios y el amor á la Religion católica; conocemos muy bien los cuidados que os tomais para que los niños aprendan los rudimentos de la fé; para que la juventud reciba en las escuelas una educacion completamente cristiana, ó sea completamente apartada de todo lo que puede pervertir las tiernas inteligencias y gastar los tiernos corazones. Sabemos, finalmente, que vosotras, en frente de toda suerte de

obstáculos, depuesto todo humano respeto, estais armadas de invicto valor, y que, con aquella admirable abnegacion que es fruto de la caridad, no perdonais ni fatigas ni sacrificios.

»Teniendo presente vuestra fé, vuestras fatigas, vuestra caridad, vuestra paciencia, damos gracias al Señor por vosotras, como hacia el Apóstol por los fervorosos fieles de los primeros siglos, y suplicamos á Dios que en su misericordia quiera seguir dándonos el consuelo que nos viene de vuestro celo, de vuestra ejemplar laboriosidad.

»Vosotras, queridísimas hijas, que vivís en medio de un mundo tan corrompido, conoceis cuánto crece la necesidad de oponer una barrera al torrente de la iniquidad que se desborda. Y por esto con todo el afecto de un padre que gime por la ruina de sus hijos extraviados, ardentemente os exhortamos á perseverar y, si es posible, á redoblar el celo. Vuestro trabajo puede traer inmensas ventajas á la causa de Dios y de la Iglesia. La mujer formada en la escuela de Jesucristo, y llena de su espíritu, es llamada á ejercer las más benéficas y saludables influencias en la familia y en la sociedad. Su accion dulce y llena de atractivos, y constante en sus esfuerzos, llega á penetrar y á insinuarse en los caracteres más fieros, y los doma.

»Comprended, queridísimas hijas, vuestra mision, y estudiadla para cumplirla con fidelidad. No faltaron nunca en nuestra Roma santas ma-

(1) Dirijanse para todo esto al señor conde Agnelli, Roma.

tronas de noble origen, que por su dignidad y recomendables hechos dejaron gloriosa é imperecedera memoria de su nombre. Tambien en los tiempos difícilísimos de las persecuciones estas santas matronas, firmes y constantes en la profesion sincera de su fé, dispuestas á dar la vida por la fé trabajaban en la conversion de sus esposos, auxiliaban á los fieles perseguidos, ya ocultándolos, ya visitándolos en las cárceles, ya llevándoles el necesario sustento.

»Esto hacian Cecilia, Práxedes, Lucina, Inés, Pudenciana, y en tiempos más recientes Francisca Romana. Inspiraos siempre en tan nobles ejemplos, y que os sirvan de modelo: la Religion de Jesucristo tendrá siempre la virtud de formar semejantes heroínas.

»Entre tanto, hijas queridísimas, nuestra bendicion, que de lo íntimo del corazon os damos, descienda copiosa sobre vosotras y vuestras familias, os sirva de aliento y os conforte: descienda copiosa sobre vuestra obra y la haga fecunda á fin de que produzca frutos abundantes.

»Benedictio, etc.»

DISCURSO DE SU SANTIDAD

á la asociacion de obras católicas.

Nós hemos escuchado con verdadera satisfaccion de ánimo las afectuosas palabras del Mensaje que se ha leído, y Nós acogemos con sin-

cera gratitud los sentimientos que en él se expresan de fé, adhesion y acatamiento á Nuestra Persona.

Y aumenta Nuestra gratitud el saber, como Nós sabemos, con cuánto celo y ardor, vosotros que estais al frente de la Obra, trabajais por la buena marcha de la sociedad, y porque entre los sócios reinen la piedad, la caridad recíproca y el espíritu de verdadera Religion.

La Iglesia católica, bien lo sabeis, ha bendecido y tomado siempre bajo su proteccion y tutela las asociaciones artísticas y obreras, que siempre tambien han florecido y prosperado á su sombra.

Y Nós no dudamos de que igualmente la Asociacion artística y obrera de Roma, confiada á vuestros cuidados, bajo la benéfica influencia de la tierna Madre la Iglesia, y con vuestros estímulos y favores, logrará de dia en dia mayor desarrollo é incremento.

Nós estamos seguros de que todos los buenos obreros y artistas cuyos nombres habeis recogido, bien persuadidos de las inmensas ventajas que se siguen de mostrarse cumplidos y fervorosos católicos, hijos fieles de la Iglesia, cerrarán los oídos á las sugerencias de los malvados y de los impíos, se unirán en cuerpo y alma á Jesucristo y á su Vicario, atenderán tranquilos al ejercicio de su profesion y de sus deberes, abominando de aquel espíritu irreligioso, de turbulencia y desórden, con que hoy el demonio corrompe y perturba á la sociedad.

Quiera Dios, bendiciendo Nuestros deseos, colmaros á vosotros y á vuestra asociacion con la plenitud de los dones celestiales, en prenda de lo cual Nós os concedemos á todos, de lo íntimo del corazón, la Bendicion Apostólica.

Benedictio, etc.

Los obreros, al despedir á Su Santidad, dieron entusiastas vivas al Pontífice-Rey.

LA VENIDA DEL MESÍAS.

Las Águilas Roma alzaba triunfantes,
El mundo á sus plantas ser suyo miró,
Cortesana olvida sus lauros brillantes,
Y holló la grandeza que el Sol admiró.

Halaga su mente brillar en la historia,
Anhela ambiciosa ceñir en su sien
Cien ricas coronas de espléndida gloria,
Que en sangre tintaron sus manos tam-
(bien.

Su córte opulenta brilló placentera
Sin fé en las creencias, ¡gangrena mor-
(tal!
En lujo y excesos compite altanera
Y olvida nefanda la sana moral.

Y allí la Matrona luciendo su encanto,
Hermosura y gracias dejando admirar,
En vil cortesana trocando su manto
Honor y blasones no teme infamar.

El cónsul tan grave, y el esclavo ab-
(yecto,
En báquica orgia de hediondo placer,

Se encharcan en lodo inmundo é infecto,
Ahogando con vino la voz del deber.

La reina del mundo su voz acrecienta
Al ver las legiones triunfantes tornar,
Y reyes vencidos que lloran la afrenta
De verse cual béstias sus carros tirar.

Con sed insaciable codicia el patricio
Del triste vencido el oro extraer,
En las grandes plazas, ¡tremendo su-
(plicio!
Los pueblos enteros esclavos vender.

Cual cosa ó esclava la mujer tenida,
Vióse degradada, no quiso sufrir:
Su mision tan santa quedó invifecida,
Sagrados deberes dejó de cumplir.

Por eso en las vías de Roma potente
El niño abandonan tierno... angelical...
Y el llanto no escuchan de aquel inocente
Padres con entrañas de hiena y chacal.

Y corren al circo á ver en la arena
Si lucha con brio fuerte gladiador:
Y Roma entusiasta el ámbito atruena,
La sangre aplaudiendo con bárbaro ardor.

La ley de natura miróse ultrajada,
Y alzaron el crimen sobre alto pavez,
En marcha siniestra cruzó degradada
Sociedad errante del tiempo al través.

Doquiera se mira cieno, podredumbre,
Hondo precipicio, inmensa ruína:
Los cielos se apiadan; y en clara vis-
(lumbre,
De Jacob fulgura la estrella divina.

Hermoso, radiante, cual Sol esplen-
(dente,

Vertiendo raudales de luz celestial,
Nació el hijo amado del omnipotente,
Vistiendo la carne del hombre mortal.

Nació el rey del cielo, humilde, in-
(digente;
Temblando de frío por su intensidad
Entre pobres pajas el Cristo paciente,
Vino á ser modelo de la humanidad.

Sin púrpura régia, oro ni diamantes,
Ni perlas que anuncien su estirpe real,
Coronan su frente mil rayos brillantes;
Su rostro es hermoso cual flor celestial.

José el Patriarca le adora ferviente;
Maria tan pura cual alba al nacer
Contempla á su hijo tan dulce y riente,
Y admira al eterno en su inmenso poder.

Y á pobres pastores que en vela se ha-
(llaban,
Un ángel les dice con voz celestial,
Que el grande Mesias, á quien esperaban,
Nació en la Judea y está en un portal.

El portal divisan, que resplandeciente,
Irradia mil luces claras como el Sol;
Angélica córte lo puebla fulgente,
Flotando entre nubes de nuevo arrebol.

Y corren alegres sus dones llevando;
En sus corazones hay gozo y amor;
Al recién nacido le van presentando
Sencillas ofrendas con santo temor.

Y Magos que habitan allá en el Oriente
La estrella descubren de la redencion,
Tiempo ya anuncianda; que resplande-
(ciente
Les guia en su marcha sin interrupcion.

Junto á aquel pesebre que abriga al
(Dios santo,
Deponen su cetro, corona y grandeza:
Humildes le adoran, y á sus piés pos-
(trados
Le ofrecen dones con régia largueza.

Era necesaria, Señor, tu venida,
Tu muerte afrentosa, tu santa pasion;
Que allá en el Calvario tu sangre vertida
Fué el gran sacrificio por la redencion.

El recto camino tu ley nos significa:
Bajaste á la tierra, Señor, á sufrir;
La cruz en tus hombros al hombre le indica
Que un triste Calvario sube hasta morir.

N. N.

CRÓNICA RELIGIOSA.

RETRATO DE LEON XIII.

Un suscriptor liberal de la prensa de Paris dedica á Leon XIII un artículo, del que tomamos lo siguiente:

«Leon XIII es alto y esbelto. Su rostro forma un óvalo muy pronunciado, que se va estrechando hácia su base: los apetitos elevados han ensanchado el cerebro; los apetitos inferiores han abandonado su morada inferior. El rostro, en conjunto, es delgado como el de los que viven en una atmósfera elevada, donde el aire está muy dilatado... la mente de Leon XIII ha vivido siempre en las alturas. En perfil dominan los ángulos, signo de la voluntad.... Las facciones son huesudas y con tendencias á

acabar en punto ó arista, carácter fisiológico de agudeza, de ingenio y de penetración. La nariz, larga, recuerda la de León XII. La boca, grande, denota bondad. La frente, despejada, indica serenidad. La frente, muy alta, revela una inteligencia vastísima. Los ojos, muy vivos y medio cerrados, indican prudencia. Son la ventana entreabierta desde donde se vé mejor, sin ser visto. No son los ojos grandes, abiertos, velados á veces por las lágrimas, del precedente Papa. León XIII conoce á los hombres mejor que Pio IX. Pio miraba siempre á lo alto—los hombres están abajo.

La parte baja del rostro, cerrada por dos arrugas profundas, recuerda desde el primer golpe de vista, en todos los retratos del Papa, á la parte inferior del retrato de Voltaire. Pero este parecido desaparece por completo cuando se ve á León hablar. León XIII sonríe y no tiene la carcajada sardónica y amarga. Hay en ella algo de celeste y nada de diabólico. Y no obstante, parece ser el instrumento de una ironía potente. Si el Papa, por su vida, por su fé, por su deber ó por su corazón, no hubiese llegado y amar á los hombres como á hijos, ¡cuánto les habria despreciado!

Roma 16 de Diciembre.

Se asegura que entre la próxima reunion consistorial de Navidad, que está reservada á la preconización de Obispos, y la del mes de Febrero, en que se nombrarán Cardenales, el Padre Santo se propone conceder un Jubileo para solemnizar su exaltacion al Trono pontificio, Jubileo que, como es costumbre, se-

rá anunciado por medio de una Bula especial.

Dícese que el tiempo para ganar las indulgencias será de quince ó treinta dias y que esta gran solemnidad coincidirá con el aniversario de la feliz eleccion del Sumo Pontífice.

Ya he dicho á V. que Su Santidad ha recomendado á los profesores católicos de Roma la unidad en la enseñanza. El mismo celo por la unidad manifiesta León XIII en las materias litúrgicas.

El Padre Santo desea que, respecto á la música sagrada, se adopte un método igual de canto llano, y con este objeto ha dispuesto que la autoridad eclesiástica recomiende en todas partes, como muy conformes á las tradiciones romanas, las ediciones de canto llano del Sr. Pustet de Ratisbona.

En vida de Pio IX la edicion del Gradual del Sr. Pustet mereció un Breve laudatorio. León XIII ha querido á su vez que la nueva edicion de las Antifonas y del Salterio fuese precedida de otro Breve que lleva la fecha de 15 de Noviembre último, y se ha publicado en *L'Osservatore Romano* del 11 del corriente.

Con motivo de la audiencia concedida á la Sociedad de los Intereses católicos, el Sumo Pontífice ha recomendado tambien la unidad, de la que nace la fuerza.

Este ha sido tambien el tema del admirable discurso pronunciado por el arzobispo de Turin en la inauguracion del Congreso católico regional, que es de esperar que dé resultados muy beneficiosos para la organizacion de las fuerzas vivas del Catolicismo en Italia.

Un nuevo periódico católico va á publicarse en Bolonia con el título de *Le Unione*. Del prospecto de este periódico, que verá la luz en 1.º de Enero, tomamos los siguientes párrafos:

«El título que hemos adoptado resume la conducta que seguiremos: mantener y reforzar la union entre los católicos, en el terreno de las ideas, para obtenerla más fácilmente en el terreno de la accion.

»La incertidumbre del porvenir, lo prolongado de la lucha, la astucia de los adversarios y grandes y funestas ilusiones han engendrado en las almas generosas impaciencias y culpables deserciones.

»El remedio á estos males, deplorables efectos de la debilidad humana, está siempre pronto y es eficaz. Pensar en Dios y mirar al Papa: hé aquí el secreto de nuestra fuerza... Nuestro programa se resume en pocas palabras: católicos con el Papa en los principios y en la accion. A alguno podria parecer un pleonasma decir *católicos con el Papa*; pero vivimos en una época en que el significado de las palabras se ha alterado de tal manera, que los pleonasmos de este género son necesarios para darse á conocer y á entender mejor de amigos y enemigos.

»En la accion no reconocemos otro guia posible que el Papa. Suyo es nuestro afecto más sincero y filial, y para él nuestra sumision y reverencia más completas, no solo en materia de fé, sino tambien en los deseos que quiera manifestarnos: un solo grito no morirá nunca en nuestros lábios; el de ¡*Viva Leon XIII!* grito tan querido y simpático á nuestro corazon como el de ¡*Viva Pio IX!* que

resonó con entusiasmo y solemnidad en los lábios de todos los católicos.»

La presidencia de la Sociedad de la Juventud Católica italiana ha publicado una invitacion á los católicos italianos para que acudan á Roma á la peregrinacion que ha de tener lugar el dia de la Epifania. De este documento, que no reproducimos por su extension, tomamos los siguientes párrafos:

«La hora presente es, sin duda, tremenda, ¡oh católicos italianos! Nuestra pátria, cuya infelicidad han labrado la injusticia triunfante, la corrupcion horriblemente difundida, y los errores diseminados á manos llenas, principalmente por medio de la prensa perversa y de las escuelas, está pronta á sucumbir á la catástrofe que, humanamente hablando, deben producir las causas mencionadas.

»Salvemos ¡oh católicos italianos! el principio de autoridad, rindiendo en Roma, en la próxima Epifania, público y solemne honor á la más fulgente representacion de aquél, al Pontífice Romano.

»Padre Santo, vos sois el único que posee fuerzas y poder para ahuyentar las desventuras que se ciernen sobre nuestras cabezas. Padre Santo, salvad nuestra pátria.»

Leemos en los periódicos religiosos de Madrid la noticia de haberse inaugurado el domingo último en los salones de la Juventud Católica las conferencias á los obreros.

«El Sr. Gobro demostró á sus oyentes que el objeto de la Juventud Católica de

Madrid, al llamar á los obreros á aquel local, no era sino el de enseñarles doctrinas de todo punto contrarias á las que les enseñan los explotadores del pueblo, enemigos de la Religion, de la propiedad y de la familia; porque la Religion, la propiedad y la familia son los baluartes más firmes del orden social y de los derechos de los ciudadanos.

El señor Obispo auxiliar, que presidia la conferencia, habló despues con verdadera uncion apostólica, felicitando al Sr. Godró por su discurso, y á la Academia por haber dado comienzo á una obra tan excelente, á la cual dijo que debian prestar su decidida y entusiasta proteccion todos los católicos que conocen las necesidades del tiempo presente. Condenó la inactividad y la pereza de muchos católicos que permanecen en punible indiferencia ante el trabajo demoleedor de las sectas.

Mostró á los obreros, con paternal sencillez, cómo Cristo, al ayudar á San José en las tareas de la carpinteria, ennoblecíó y santificó el trabajo del menestral; censuró enérgicamente la profanacion de los dias consagrados al Señor; hizo un acertado paralelo entre las predicaciones consoladoras del Catolicismo, y sus siempre saludables efectos, y las enseñanzas disolventes de las escuelas materialistas é irreligiosas, que llevan la desesperacion al ánimo de las clases populares, y terminó bendiciendo las conferencias que acababan de inaugurarse.

«La funcion religiosa que oportunamente anunciamos, ha tenido lugar esta mañana en la iglesia de San José, con

ocasion del vigésimoquinto aniversario de haber recibido la púrpura nuestro amado Pontífice Leon XIII, y ha correspondido á su objeto por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba las naves del hermoso templo, y que en su mayor parte se ha acercado á la Sagrada Mesa.»

«Recomendamos á nuestros lectores las siguientes resoluciones del Congreso de los «Comités» católicos del Norte de Francia acerca del arte cristiano.

El Congreso desea:

1.º Que los jefes de familia sean más severos en la eleccion de objetos de arte destinados á adornar sus casas.

2.º Que todos los «Comités» católicos de Francia presten el más activo concurso á la fundacion de una sociedad católica de amigos de las artes, destinada á favorecer el desarrollo del arte espiritualista cristiano.

En fin, el Congreso desea:

1.º Que la ejecucion del canto religioso sea objeto de una atencion particular, y que sean fundadas y protegidas capillas de música en todos los puntos donde sea posible.

2.º Que se busquen medios de favorecer el canto de los oficios comunes en las escuelas, los establecimientos de instruccion, las obras pias, y sobre todo las parroquias.

3.º Que el predominio del canto llano sea firmemente mantenido en los oficios públicos.

Cuanto á las obras de música sagrada, el Congreso desea que en la organizacion del próximo Congreso católico de

Lila el programa proponga cuestiones especiales relativas á los medios de volver á traer la música sagrada á las antiguas tradiciones de la Iglesia, y que una comision «ad hoc» sea llamada á deliberar sobre este objeto.»

París 20 de Diciembre.

M. Bardoux ha publicado otra estadística referente á la instruccion primaria. Allí se amontona cifras sobre cifras; y así como la que aquel buen ministro dió al público referente á la instruccion superior puso de relieve la «gran competencia» que hacen al Estado las Universidades católicas, esta da un arma á los radicales contra las escuelas congregantas.

Dice la estadística mencionada: de 41.712 institutores, 37.185 son congregantes y carecen de título oficial. Hé aquí un buen dato para que los rojos les declaren á estos últimos incapaces para enseñanza. Pero si se profundiza un tanto, aparece un hecho nada favorable por cierto á la enseñanza que da el gobierno.

Los intitutores congregantistas logran que sus discípulos obtengan siempre los primeros premios en todos los concursos á despecho de las personas provistas de su correspondiente diploma oficial, acreditando su capacidad.

Esto debería hacer ver á M. Bardoux que no habia necesidad de su dato estadístico, á ménos de que se añadiese que el título no es garantía bastante de suficiencia en quien lo tiene.

Por supuesto que aquí los periódicos católicos en todos estos asuntos de instruccion pública claman continuamente

contra el ministro, y á pesar de los manejos revolucionarios es de creer que la gente de bien no se dejará engañar y continuará educando á sus hijos en casa de los congregantistas aun cuando M. Bardoux haya manifestado que carecen de «título legal.»

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa Maria á las nueve, misa misa mayor.

Mártres.—En las Agustinas, á las ocho, misa de renovacion.

Jueves.—En las Capuchinas, á las seis, misa de renovacion, y por la tarde, trisagio.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho y en Santa Maria á las nueve, misa de renovacion.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Diciembre último.

Nuestros lectores comprenderán la necesidad que tenemos de hacer una liquidacion general para evitar entorpecimientos en la gestion administrativa, pues de otro modo los graves perjuicios que se nos irrogan por la falta de pagos, nos imposibilitaria continuar la publicacion.

